

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 304

Impreso el día 24 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** Provincial del Mate y la Amistad, que se celebra anualmente en la ciudad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Brambilla**. (4.405-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración de la VI Fiesta Provincial del Mate y la Amistad a celebrarse en la ciudad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes, que se realizará los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración de la Fiesta Provincial del Mate y la Amistad, que se celebra anualmente en la ciudad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Elda Pértile. – María A. Soraire. –
Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana
Ginocchio. – Martín Grande. – María
I. Guerin. – María L. Masin. – Josefina
Mendoza. – Alejandra Rodenas. – Walter
M. Santillán. – Héctor A. Stefani. – Orieta
C. Vera González.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración de la VI Fiesta Provincial del Mate y la Amistad a celebrarse en la ciudad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes, que se realizará los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2018. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que esta celebración es una de las fiestas más emblemáticas del corredor jesuítico guaraní. Es relevante considerar que el mate en la Argentina representa una tradición histórica y fortalece la interacción social. Es dable mencionar que esta infusión es la que más se consume en el país, muy por encima del café y el té. Por último, es dable remarcar que esta festividad conmemora una de las tradiciones que representan el ser correntino, como la yerba mate, precisamente en la Capital Provincial del Mate, como lo es la ciudad de Gobernador Valentín Virasoro. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la celebración de la VI Fiesta Provincial del Mate y la Amistad a celebrarse en la ciudad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes, los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2018.

Sofía Brambilla.